PRECIOS DE SUSCRICION

En Alicante, un mes . . . 1'75 pts.
Un trimestre . . . . . 5 »
Fuera de la capital, trimestre 5'75 »
Extranjero, trimestre. . . 15 »
Número suelto . . . . . 0'25 »

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Pago anticipado

EL LIBERAL

DIARIO POLÍTICO Y DE INTERESES MATERIALES

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Redacción y Administración calle de Calatrava, 7, y en la imprenta de este periódico, Jorge Juan, 11 y 13.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de este periódico.

Anuncio de las obras de las que se nos remitan dos ejemplares, y estudio crítico bibliográfico de las que, á nuestro juicio, lo merezcan.

No se devuelven originales

AÑO II — Alicante 15 de julio de 1887 — NÚM. 447

EL LIBERAL

Viernes 15 de julio de 1887

DESDE MADRID

13 de julio 1887.

La cuestión de orden público, en lo que tenía de real por el momento, ó sea en lo referente á los alborotos de los pueblos valencianos, parece que ha desaparecido ya por completo.

Los telegramas de aquellos puntos acusan tranquilidad, y todo en apariciencia parece estar acallado actualmenté.

Sin embargo, la verdadera cuestión de orden público, sigue aún preocupando al Gobierno.

A lo menos, no se pasa día sin que los personajes de la situación conferencien para tratar de tales materias.

Yo no sé realmente lo que habrá en ellas; pero lo que sí sé, es que la alarma se sostiene con tanto cabildeo. Ya es en Consejo de ministros donde plantea la cuestión el Sr. León y Castillo; ya el general Martínez Campos celebra larguísimas conferencias con el gobernador ó con el director de Seguridad; ya *La Correspondencia* en sueltos oficiosos, dá satisfacciones que nadie le pide; por todas partes y por todos los medios imaginables el Gobierno siembra la desconfianza y los recelos, sin quererlo tal vez, y aún deseando todo lo contrario; pero resulta tal y como queda expuesto.

De aquí nacen ciertas esperanzas, que á mi humilde juicio, es malo alimentar.

Me refiero á las esperanzas reformistas, hoy más que nunca infundadas; pero más que nunca también fomentadas por ese estado de alarma perpétua.

Para ellos es como artículo de fé que antes de que termine el mes de setiembre ha de haber algún motincillo que dé con la situación en tierra, y á ellos les abra las puertas del poder.

¡Y como en nuestro país es tan fácil simular una algarada, y como nuestros partidos monárquicos tienen en la oposición tales ansias de mando, que por todo atropellan con tal de llegar á los puestos ambicionados!

Yo no sé; pero casi tengo el convencimiento de que no ha de terminar el estío sin que tengamos algún plagio de lo de Badajoz ó Cartagena.

Parece ya cosa obligada en el verano, y hay que esperarlo; más que nada, fundados en aquellas esperanzas reformistas de que antes hablaba.

***

La prensa toda se ha ocupado estos días, para afirmarlo unas veces, y para desmentirlo otras, del nombramiento del Sr. Montero Ríos para presidente del Tribunal Supremo.

La noticia fué dada con muchas seguridades, si bien los diarios oficiosos la desmintieron acto seguido.

Y en efecto, la noticia es cierta y constituye por sí toda una historia.

El Sr. Alonso Colmenares, que es más viejo de lo que parece, manifestó deseos de dejar ese alto puesto que hoy ocupa; se habló de ello en la tertulia del señor Martos y cuando este hombre público se convenció de que eran ciertos los propósitos del Sr. Colmenares, telegrafió á Montero Ríos diciéndole si aceptaría dicho puesto.

El Sr. Montero contestó lacónicamente: «Aceptaría con gratitud.»

Entonces el Sr. Martos comunicó á Sagasta la cosa y éste le dijo que también él había pensado en D. Eugenio para la presidencia del Supremo, pero que había creido que no convendría á Montero dejar el bufete, á lo que contestó D. Cristino mostrando el telegrama de D. Eugenio.

Desde aquel momento quedó acordado el nombramiento en principio y aceptado en principio también.

Y tanto es esto así, que ya no se preocupa el Sr. Alonso Colmenares de hacer el discurso de apertura de los Tribunales.

Tal vez de este discurso se ocupe á estas horas alguien en Lourizan.

Queda sin embargo por arreglar un pequeño rozamiento del Sr. Alonso Martínez, á quien no ha hecho mucha gracia esto de que Martos haya tomado en este asunto iniciativas que no le corresponden.

Luego, que en medio de la aparente cordialidad de relaciones entre Montero Ríos y Alonso Martínez hay antiguas rivalidades difíciles de salvar.

Así y todo, casi puede asegurarse que Montero Ríos abrirá los tribunales desde el alto sillón presidencial.

A no ser que antes se hunda el mundo.

Pío Gil.

RETIROS MILITARES

Una de las medidas que el ministro de la Guerra se propone acometer á su regreso de las aguas minerales de Mondariz, á donde le han llevado así las flaquezas de la materia como las contrariedades del espíritu, consiste en la conveniente rectificación del sistema por el que en la actualidad se rigen los retiros de las clases militares. Si á primera vista el asunto parece llano y sus dificultades obvias, no acontece lo mismo á poco que la imaginación se someta al maduro examen de los múltiples y complejos puntos de vista que aquel entraña.

El punto de que tratamos es uno de los más delicados en materia de organización militar y reclama para su estudio provechoso y fructífero una competencia de que carecemos, circunstancia que nos mueve á ser muy francos en nuestras apreciaciones y que nos obliga á no hacer otra cosa que trazar líneas generales, siquiera sea para cumplir con la cotidiana obligación de informar á nuestros lectores de lo más saliente, entre lo que aparece sobre el tapete.

El pase de los jefes y oficiales á la situación de retirados, debe ser considerado, en primer término como la merecida recompensa de una dilatada carrera, durante la que se han prestado señalados y preeminentes servicios al país, y desde este punto de vista, claro es que es necesario exigir al que voluntariamente solicite el ingreso en esta situación, condiciones de edad y de tiempo de permanencia en las filas para que el reconocimiento de haberes pasivos resulte en justa proporción á los servicios que con ellos han de ser retribuidos. De aquí la necesidad fundada en un principio equitativo de mantener, modificándola de la manera que se crea más útil, la escala gradual, en la que se señalan las centésimas partes del sueldo regulador que corresponden á cada grupo de años de servicio, ya que éstos se dividan ó calculen por bienios, quinquenios ó de cualquier otra manera. No siempre las circunstancias permiten que sean consideradas como normales las condiciones en que se encuentran las distintas escalas del ejército y así se observa que en los años siguientes á una campaña todas ellas ofrecen un excedente de personal, á las veces escesivo en demasía y que obliga al ministerio de la Guerra á emplear todos los medios directos é indirectos que encuentre á su alcance, para conseguir el restablecimiento del perdido equilibrio.

Entonces se encuentra muy cómodo el apelar á los retiros como el mejor de los remedios y la más eficaz de las panaceas, sin tener en cuenta que al facilitarlos con demasiada holgura solo se consigue un resultado más aparente que efectivo, porque en fin de cuentas la mayor parte de las cantidades de que se descarga el presupuesto de Guerra van á parar sobre el de Hacienda, recargando el capítulo de clases pasivas, con lo que el tesoro no se queda como estaba, sino que sale perdiendo, porque no todas las vacantes por retiro se amortizan, sino que una parte de ellas se dan al ascenso. Y esto sin considerar que las escalas inferiores tienen siempre abierta la puerta y que por ella entran periódicos contingentes de sargentos y cadetes cuyo número no suele conservar la proporción necesaria con las necesidades del servicio ni con las bajas que por fallecimientos y retiros sufren las escalas más elevadas. Esto quiere decir, en buen romance, que la facilidad de los retiros empleada como medio para aligerar las escalas ofrece serios peligros, debiendo añadir á los inconvenientes que ya dejamos señalados el riesgo de que abandonen el servicio activo jefes y oficiales, cuya edad y cuya robustez son garantía de que aún habrían podido desempeñar honrosamente su puesto.

Análogas razones, aunque aplicadas en sentido inverso, deben apreciarse para el otorgamiento de los retiros forzosos, no debiéndose perder de vista que la lentitud de los ascensos combinados por las edades señaladas como límite reglamentario para el servicio activo ahogan muchas iniciativas y cierran por completo el horizonte á muchas aptitudes.

Esto trae como natural consecuencia el debilitamiento del espíritu y la falta de entusiasmo, con lo que los intereses del servicio y por consiguiente los de la nación no resultan demasiado favorecidos.

No creemos preciso extendernos en mayores consideraciones para demostrar toda la importancia de la empresa que á su regreso de las aguas minerales de Mondariz se propone acometer el señor ministro de la Guerra.

De todas veras celebraremos que el éxito y la fortuna le acompañen.

LEY DE ASOCIACIONES

Discutida y votada por las Córtes y sancionada por la Corona, acaba de publicar la *Gaceta* la ley que ha de regular el ejercicio del derecho de asociación que reconoce uno de los artículos de la Constitución de la monarquía. Tiene por consecuencia esta ley el carácter de complementaria, y si bien es cierto que bajo ciertos puntos de vista es de naturaleza esencialmente política, no debe olvidarse que su espíritu no es otro que el de regularizar y reglamentar la práctica de un derecho préviamente consignado en la ley fundamental. Es, pues, el precepto contenido en ésta, y en virtud del que se reconoce á todos los ciudadanos el derecho de asociarse para todos los fines de la vida, el que envuelve el carácter político correspondiendo solamente al de ejecución y

---

Folletín de El Liberal (9)

EL ARGUMENTO

DE

Amadís de Gaula

Con lo que concluye el libro segundo de Amadís de Gaula.

LIBRO III

Al empezar el libro tercero, la situacion de los héroes de nuestra historia es la siguiente: Amadís, con los buenos caballeros sus parientes y amigos, retirado en la ínsula Firme; Galaor y Cildadan en poder de Urganda la Desconocida, que cuida de sus heridas; el rey Lisuarte incomodado contra Amadís, á pesar de haber comprendido la traicion de Gandandel y Brocadan, á quienes ha desterrado de su reino; y Oriana llena de amor, pero tambien llena de cuidado, porque se ha sentido en cinta y está obligada á separacion de Amadís su amante.

Contra el cual lleno de cólera el rey Lisuarte, á pesar de que lamenta su conducta, envía á D. Gandáles para que le desafíe; pero Amadís no quiere acudir á esta guerra, á que van sus caballeros, mientras que él con su amigo D. Bruneo se embarca para Gaula. Una fuerte tempestad les arrojó contra una isla en que quisieron desembarcar.

—«Dios vos guarde de ella,»—dijo el maestro de la nao.

—«¿Por qué?»—preguntó Amadís.

—«Por vos guardar de la muerte,—dijo él,—ó de muy cruel prision; pues sabed que esta es la ínsula Triste, donde es señor aquel muy bravo jigante Madarque, más cruel y esquivo que en el mundo hay; é digo vos que pasa de quince años que no entró en ella caballero, ni dueña, ni doncella que no fuesen muertos ó presos.»

No hace falta decir que estas palabras azuzaron el deseo de Amadís y de su amigo, que desembarcaron en la Isla solos con sus escuderos.

Al poco tiempo acometen en batalla contra el jigante y sus gentes, que maltratando estaban á Galaor y Cildadan, que, ya curados por Urganda, habían caido en sus manos; y Amadís hiere profundamente al jigante, y le hace jurar que se hará cristiano y se ocupará tan solo en buenas obras.

Despues abraza á su hermano y á Cildadan, y con ellos y su amigo D. Bruneo, volvió á las naves que le esperaban para llevarle á Gaula.

Más antes de hacerse á la mar, la jiganta Andandona, *la más brava y esquiva que en el mundo había*, lanzó contra ellos un dardo que hirió á D. Bruneo, pasándole una pierna, lo que les obligó á precipitar su marcha para Gaula, donde arribaron y fueron muy bien recibidos del rey Perion y la reina Elisena, que por primera vez veia juntos á dos de sus hijos, y de Melicia, hermana de éstos, que se encargó con mucho gusto del cuidado y la cura de D. Bruneo, que era su amante.

En tanto llegaba el dia de que Oriana pariera, y buscóse el modo de que lo pudiera hacer en secreto, como lo hizo, ayudada de Mabilia y de la doncella de Denamarca.

Parió un niño «que tenía debajo de la teta »derecha unas letras tan blancas como la nie»ve, é so la teta izquierda siete letras coloradas »como brasas vivas; pero ni las unas ni las »otras supieron leer ni qué decían, porque las »blancas eran de latin muy oscuro, é las colo»radas en lengua griego muy cerrado.»

Por varias aventuras, este niño tuvo por nodriza una leona que domesticaba el ermitaño Nasciano, y por cuya leona fué cuidadosamente amamantado durante los diez primeros días de su vida, y después criado por una hermana del ermitaño, á quien este le encomendó, habiéndole antes bautizado con el nombre de *Esplandian*, segun se vió que decian las letras blancas en latin.

Este niño, lo mismo que el ermitaño Nasciano, juegan un interesante papel en el desenlace de la historia de Amadís.

Los caballeros de la ínsula Firme se baten con los del rey Lisuarte. siendo este vencedor y concluyendo con ellos una tregua de dos años, tanto más necesaria para él cuanto que el rey Arábigo, acompañado de otros siete reyes, sus vecinos, y del encantador Arcalaus, estaba ya preparado para desembarcar en la Gran Bretaña, con objeto de destruir el reino y matar al rey.

Mientras tanto, Amadís continuaba en Gaula y, bien á su pesar, habia pasado trece meses en el ócio, separado del ejercicio de la caballería andante, lo cual muy en mengua de su fama era, y muy contado y comentado en su contra, tal como llegó á advertírselo su hermano Florestan, al mismo tiempo que por otro conducto recibia licencia para poder salir en busca de aventuras, con la sola condicion de que si asistia á la guerra del rey Arábigo contra el rey Lisuarte, no peleára en contra de éste.

Amadís y Florestan, aconsejados y acompañados de su padre, el rey Perion, determinaron marchar á aquella batalla; y ponerse de parte del rey Lisuarte, haciéndolo de incognito y vistiendo tres nuevas armaduras—que para el caso les mandó, por medio de una doncella, Urganda la Desconocida, señora de la ínsula no Fallada,—y cuyas tres armaduras se componian de escudos que, en campo de plata, tenian unas sierpes de oro, *tan extrañamente puestas que no parecian sino vivas*, y orlados de oro fino y piedras preciosas; de sobreseñales, *de aquella misma obra que los escudos*; y de yelmos, diversos los unos de los otros, de los cuales, el blanco entregó al rey Perion, el otro cárdeno á D. Florestan, y el otro dorado á Amadís, diciéndole:

—«Señor Amadís, mi señora vos envía es»tas armas, é dicévos que obreis mejor con »ellas que lo habeis fecho después que en esta »tierra entrastes.»

Así armados llegaron á la batalla á tiempo que el rey Lisuarte y los suyos estaban tan malparados, que no podian ya resistir á los rudos, extraordinarios y repetidos golpes de Brontajar, Daufania y Argomédes de la ínsula Profunda, dos caballeros de extraordinaria corpulencia y fuerzas hercúleas, que tal destreza en las armas tenian, que habian desordenado y roto todas las haces del ejército de la Gran Bretaña y amenazaban terminar la batalla con una completa victoria.

Pero los *caballeros de las sierpes* entran en la pelea, y sin darse punto de reposo, tales

2008 Ministerio de Cultura

aplicación á la respectiva ley complementaria. Tal es la índole que dentro de los límites de un criterio ámpliamente liberal, desarrolla en sus diez y nueve artículos la ley de que nos ocupamos y que acaba de pasar por el trámite de la promulgación.

La materia que esta ley viene á regularizar arranca de uno de los derechos constitucionales que todavía no habían pasado por esta formalidad, rigiéndose hasta ahora para su ejercicio unas veces por decisiones ministeriales, otras por reales decretos, y en la mayor parte de los casos por simples circulares del ministerio de la Gobernación, opuestas muchas veces en su doctrina á la contenida en otros documentos de la índole emanados del ministerio de Gracia y Justicia al concretar las instrucciones que las altas gerarquías del ministerio público han circulado á sus subordinados de las Audiencias Además de este inconveniente, el sistema empleado resultaba tanto más defectuoso cuanto que tratándose de un derecho eminentemente político, su aplicación quedaba sometida á tantas trasformaciones cuantos pudieran ser los cambios de ministerio y las diferencias de opinión de un ministro cualquiera con su antecesor y su sustituto.

Consecuencia necesaria de este estado de cosas, es la ley en que estas líneas se inspiran, y bien puede considerarse como afortunado el hecho de que haya sido promulgada durante la permanencia del partido liberal en las esferas del poder, puesto que de haber ocurrido en época conservadora, se hubiera tropezado con el riesgo de que el derecho de asociación hubiera sido reglamentado con un espirítu tan restrictivo, como lo que en otro tiempo el de la manifestación del pensamiento por medio de la imprenta, ley que resultaba tan absurda y doctrinaria, que hizo indispensable la sustitución de sus disposiciones por las de la que actualmente rige.

SUELTOS POLÍTICOS

El Graduador, en su constante afán de barajar nombres, y creyendo sin duda que con este proceder enreda más la madeja política, escribe:

»Y á todo esto El Liberal aun no ha demostrado sus simpatías, ni al señor de la Presilla, ni al Sr. Romero Paz.»

Ambos distinguidos correligionarios y amigos, nos merecen verdadera simpatía, pero perdone *El Graduador* si le decimos que no ha llegado á nosotros la noticia de que el señor de la Presilla piense presentar su candidatura por el distrito de Denia, y esto es seguramente una de las muchas travesuras del diario posibilista.

Un apreciable colega local se muestra sorprendido, porque dice hemos tratado de *menoscabar* la personalidad del Sr. Catalá, de Jábea. No es exacto, compañero, nos hemos limitado á comentar alguno de los párrafos de la carta del Sr Thous, sin que para nada hayamos incurrido en el feo vicio de ocuparnos de la *personalidad* del Sr. Catalá.

Tratando de la elección de Denia, hemos dicho y repetimos, que nuestros informes nos hacen creer que la candidatura del Sr. Delgado no ha de obtener el triunfo, ni aun con el apoyo del Sr. Catalá.

¿En donde está aquí el *menoscabo* á su persona? francamente, no lo vemos.

Ahora bien, si por colocar las cosas en el terreno de la verdad, entiende este diario que hay *menoscabo* para las personas, esto es otra cosa, y aun en este caso no seríamos nosotros los responsables, sino quien de una manera tan evidente afirma lo que no es exacto.

Dice el diario á quien nos referimos, que el Sr. Catalá ha sido presidente de la Diputación provincial. No, compañero, jamás lo fué y esto es una equivocación que sería bueno rectificar.

Añade el colega, que nuestros amigos señores Terol y Ganga dieron su voto al Sr. Catalá *para elevarle al digno sitial en que se sentó con aplauso de todos en el año* 1882.

Comprenderá fácilmente nuestro apreciable compañero, que no siendo exacto lo primero, no hay forma de que sea verdad lo segundo. Para refrescar la memoria del colega, le diremos que de aquella Diputación interina, fué presidente el Sr. D'Aigueville, de Novelda, al que se votó para este cargo, de acuerdo y conformidad de todos los diputados de nuestro partido.

El Sr. Catalá formó parte de aquella Diputación en concepto de vocal de la Comisión permanente, y sin que queramos molestar en lo más mínimo ni al Sr. Catalá ni á nuestro estimado compañero, le diremos, que á este puesto no le llevaron *sus méritos* y *distinciones*, sino la voluntad y deseo del Sr. Laussat, diputado á Cortes, por aquél entónces, por el distrito de Denia, y por si de ello pudiera tener la menor duda el colega, también le refrescaremos la memoria, diciéndole que al poco tiempo de constituida la Diputación, se hicieron las elecciones generales, y siendo unas mismas las circunstancias políticas, y siendo los mismos los *méritos* y *distinciones* del señor Catalá, y aún más porque podía sumar la de haber sido una vez más diputado provincial y vocal de la Comisión, se quedó sin ser diputado, sencillamente porque no le apoyó don Leopoldo Laussat.

¿Lo recuerda bien el colega?

ECOS LOCALES

Vuelven algunos colegas locales á ocuparse de la manoseada y ya ridícula cuestión de las obras de la plaza de toros de esta capital, continuando la serie de cálculos, cábalas é ilusiones, relativas á la época en que estará terminado el nuevo circo taurino, que vienen repitiéndose muy amenudo desde hace tres años.

Creemos que podían ahorrarse nuestros colegas el trabajo de hacer sueltos que ya nadie cree, pues en fuerza de tan repetidas filfas como se han dicho, todo cuanto se relaciona con ese asunto ha perdido el crédito.

El público está convencido de que la plaza no se hace y lo único que de todo eso cree, es que se está haciendo un perjuicio inmenso á Alicante, que ha perdido muchos miles de duros en los dos años que lleva sin funciones de toros.

Con arreglo á lo que dispone la ley últimamente promulgada, todas las asociaciones constituidas en la actualidad deberán atemperarse á lo prescrito en el artículo 4.° de aquella.

De mañana á pasado debe llegar á esta capital, donde se propone permanecer una parte del verano, nuestro estimado amigo y paisano el distinguido médico-oculista D. Demetrio Poveda. Oportunamente daremos cuenta á nuestros lectores del punto en que establecerá su clínica y horas que señale para la consulta.

En la administración de Contribuciones y Rentas de esta provincia, se ha recibido una comunicación de la dirección general, por la que se dispone que la nueva administración de loterías que ha de establecerse con el número 16 y para la que ha sido nombrado administrador D. Angel Celdrán, hijo de nuestro apreciable amigo y compañero el director de *El Constitucional*, deberá constituirse la fianza de 10.000 pesetas.

Ha salido con dirección á Gandía, el magistrado de la Audiencia de Lorca, nuestro respetable amigo Sr. D. Eduardo Gómez Mazparrota, al cual acompaña su distinguida señora.

Ayer tarde á las dos se dió principio á la subasta del cobro del contingente provincial, cuyo acto fué presidido por el vicepresidente de la Comisión provincial, Sr. Ballesteros, y con asistencia de los señores vocales de la misma.

Se presentaron varias proposiciones, adjudicándose entre todas ellas, como las más convenientes, si bien con el caracter de interinas, hasta tanto que se resuelvan algunas reclamaciones, las siguientes:

Distrito de Alicante-Jijona á D. Leandro Gironés.

Alcoy-Cocentaina á D. Cayetano Abad.

Villena Monovar á D. Juan Aquilina.

No se presentaron proposiciones para los demás distritos.

Hubo tres protestas. Una á causa de haberse presentado una proposición con el correspondiente papel sellado, referente al distrito de Alcoy-Cocentaina: otra por D. Custodio García por no haberse aceptado su proposición como más ventajosa: y la otra por haber tenido lugar el acto en el departamento de la Comisión provincial y no en el salón de sesiones, como estaba prevenido en el pliego de condiciones.

Sobre estas reclamaciones resolverá la expresada comisión, dándose por terminado el acto á las tres y media.

Llamamos la atención de la autoridad acerca de la irrupción de mendigos que han invadido esta capital, y que no dejan vivir á los transeuntes, á quienes causan molestias infinitas con sus peticiones.

Sería muy conveniente hacerlos ir cada uno al pueblo de su naturaleza.

A pesar de las terminantes órdenes dadas por la autoridad, continúa la calle de Bailén completamente obstruida por los materiales de la obra que existe junto á la posada.

Entre dichos materiales y la infinidad de carros y caballerías que han elegido aquél sitio por estación, más una vara de tierra y estiercol que hay en el arroyo, más parece aquéllo una calle de Fez, que de una población europea y culta.

Siquiera por estar en el centro de la ciudad debiera limpiarse un poco.

El *Boletín oficial* publica dos documentos de bastante interés; la continuación del reglamento del cuerpo de Sanidad marítima y el correspondiente al de médicos directores de establecimientos de baños.

Se ha dispuesto que en el juzgado de instrucción haya siempre de día y de noche un alguacil de guardia para atender á las necesidades del servicio.

Aplaudimos la medida.

La *Gaceta* del miércoles publica una circular del ministerio de la Guerra, dictando las siguientes disposiciones que interesa conocer á los licenciados del ejército á quienes se les haya extraviado la licencia:

«1.ª Cuando los indivíduos licenciados del ejército pierdan sus licencias absolutas y hayan de solicitar certificado de ellas, acudirán primero al juzgado municipal correspondiente á ofrecer una información testifical, en la que hagan constar de una manera clara y evidente la causa del extravío del documento original, y la identificación de sus personas.

2.ª Con esta información solicitarán, por conducto del capitan general del distrito en que residan, la copia de la licencia absoluta, que les será espedida por la oficina correspondiente, en el papel de la clase 11ª, segun previene la ley del timbre de 31 de diciembre de 1881 y la real orden de 3 de abril de 1884, cuyo importe será de cuenta de los interesados, quedando sin curso cuantas solicitudes se presenten sin estas formalidades.»

Anteanoche á las nueve descargó sobre esta capital una tormenta de truenos y de relámpagos, cayendo una exhalación en las inmediaciones de la estación del ferro-carril de Murcia, sin que afortunadamente causara daño alguno.

Dice un apreciable colega que durante la noche se entretiene alguien en cortar los árboles del jardin de la plaza de San Francisco.

Llamamos la atención de la autoridad acerca de este hecho salvaje, que debe castigarse severamente y sin consideración, pues demuestra una gran falta de cultura y civilización los ataques á las plantas, mucho más en Alicante que son tan necesarias y tanto escasean.

Ha sido suspendido de empleo y sueldo, un alguacil del juzgado de instrucción, por haber faltado de palabra al teniente alcalde D. José Mauricio.

Están á punto de terminarse los trabajos de redacción del reglamento porque se ha de regir el nuevo cuerpo militar de guardias municipales de esta ciudad.

La nueva guardia se compondrá de un jefe de la clase de oficial de ejército ó guardia civil retirado, un sargento y dos cabos de la misma procedencia y sesenta guardias municipales que cubrirán el servicio diurno y nocturno.

El reglamento es un trabajo que honra á su autor, nuestro amigo D. Adolfo Lloret.

Lo mejor de esta beneficiosa reforma, es que no grava en lo más mínimo los gastos consignados hasta ahora en presupuestos, á pesar del aumento del personal.

Ayer tuvimos el gusto de saludar á nuestro querido amigo y compañero, D. Nicolás D'Aigueville, director de *El Eco de Novelda*.

Ayer estrechamos la mano del conocido industrial y acaudalado propietario de la ciudad de Elche, D. Antonio Rico, que regresó en el tren de la tarde á aquella población.

El celoso teniente alcalde del distrito del centro, nuestro querido amigo Sr. Mauricio, dió ayer las órdenes conducentes á corregir el abuso que vienen cometiendo algunos tenderos, de convertir en escaparate para exponer sns géneros, las aceras de la calle, causando infinitas molestias al público.

Celebramos mucho la determinación del señor Mauricio, que quisiéramos ver adoptada en todos los demás distritos, pues, á tal punto vá llegando el abuso, que las calles y aceras se utilizan para todo, imposibilitándolas para el uso á que están destinadas.

Durante la pequeña tormenta que descargó anteanoche sobre esta capital se espantó un caballo en la calle de Castaños, emprendiendo una precipitada carrera, que afortunadamente no dió lugar á ningún atropello.

El día 7 del corriente *debutó* en el Teatro-Circo de Vigo, poniéndose en escena *Marina*, la compañía de zarzuela de la que forma parte nuestro paisano y reputado tenor D. Rafael Pastor, sobre el cual dice *El Independiente*, periódico que se publica en aquella capital:

«Con esta lindísima zarzuela de los señores

---

prodigios de valor hacen y tan maravillosos hechos de armas llevan á cabo, principalmente el del yelmo dorado, que no era otro que Amadís,—y que peleó con Brontajar, á quien venció,—que decidieron la victoria en favor del rey Lisuarte, y se marcharon enseguida, dejando á todos admirados de su valor y del misterio con que se ocultaban.

Partiéndose enseguida para Gaula, se embarcaron en la nave que para ello tenían preparada, pero contrarios vientos les hicieron arribar á una ínsula, donde hallaron una hermosa doncella muda que, por señas, les brindó hospitalidad, que ellos aceptaron. Fueron conducidos á un soberbio castillo donde se les sirvió en una suntuosa cámara una suculenta y bien preparada cena, y se les divertió con dulce música de doce acordados instrumentos, tañidos por doce doncellas

Tres blandos lechos les esperaban; á su lado pusieron las armas y en ellos se acostaron y durmieron profundamente, como muy cansados que estaban.

Apénas estuvieron dormidos, aquella cámara, por medio de un mecanismo con que estaba construida, descendió hasta veinte codos debajo del suelo, y quedó sepultados á nuestros caballeros en profunda oscuridad.

Cuando á la mañana despertaron, sólo vieron á un hombre, y oyeron una voz que les decia que estaban en poder de Arcalaus el encantador—el traidor de todo este drama—y que de él sólo les podia venir la muerte en venganza de la ayuda que habían prestado al rey Lisuarte contra el rey Arábigo

A pesar de su *sabiduría* en encantamentos y malas artes, no sabia Arcalaus que los prendidos eran el rey Perión y sus hijos, á quienes tanto odiaba, pues de haber sabido que tenia en su poder á Amadís—*que es el hombre del mundo que yo peor quiero y de quien más me querria vengar*—no hubiera dilatado un solo momento el darlos muerte.

Pero él estaba tan ignorante como los demás acerca de quiénes fueran *los caballeros de las sierpes*, y sólo queria vengarse de ellos en nombre del rey Arábigo. Por cuya razon, teniéndolos ya en su poder, no precipitó la venganza.

Mas sucedió que habiendo ido en busca de *los caballeros de las sierpes* Gandalin y el Enano y Orfeo, el repostero del rey, Arcalaus los prendió tambien con objeto de sujetarlos al tormento y por ellos saber quiénes eran los incógnitos caballeros.

Con tal objeto los encerró en un calabozo, *que era de yuso de aquel sobrado donde sus señores estaban*, en el cual habia otras tres personas, un matrimonio y un hijo suyo, *asaz mancebo*.

A éstos dijeron que habian sido prendidos cuando se dirigian á aquel castillo en busca de *los caballeros de las sierpes*, cuya noticia hizo exclamar al esposo:

—«¡Santa María! sabed que esos que decís »fueron en este castillo muy bien recibidos, »y estando dormiendo, entraron aquí cuatro »hombres, é trayendo á derredor esta palanca »de hierro que aquí veis, bajaron con ella este »sobrado; así que han recibido gran traición.»

Gandalin, que muy avisado era—continúa el libro,—entendió luego que su señor é los otros estaban allí, y el peligro grande de muerte en que estaban, é dijo:

—«Pues que así es, trabajemos nos de lo »subir suso; si no, ellos ni nosotros nunca saldremos de aquí; é merced que si ellos se »salvan, que nosotros seremos libres.»

Entónces el caballero é su fijo de una parte, é Gandalin é Orfeo de la otra, comenzaron á rodear la palanca; así que, el sobrado comenzó luego á subir, y el rey Perion, que no dormia sosegado, más con cuita de sus hijos que de sí, sintiólo luego y despertólos, y díjoles:

—«¿Veis cómo el sobrado se alza no sé por cual razon.»

Amadís dijo:

—«Sea por cualquiera, que morir como caballeros ó como ladrones gran diferencia es.»

Y apercibidos de que volvian al mismo sitio de donde primeramente habian descendido no solamente se hicieron libres ellos, sino que libertaron al mismo tiempo á otros muchos prisioneros que allí habia, é incendiaron el encantado castillo, vengándose así de Arcalaus, que *desnudo fuyó á una torre*.

Tras cuya aventura se pusieron en camino y arribaron á Gaula, donde se juntaron con Galaor y Norandel, que habian llegado allí con el principal intento de conocer á los *caballeros de las sierpes*.

Amadis, por el noble ardimiento de que estaba poseido y por el ejercicio de caballería andante, no podía holgar mucho tiempo, pues queria además recuperar la fama perdida durante los trece meses que holgó despues de haber caido en desamor del rey Lisuarte; así es que salió inmediatamente de casa de su padre, y esta vez abandonó las Islas para venir á buscar aventuras al continente. (1)

Pasó á Alemaña, donde las terminó grandes y famosas, encubierto bajo los nombres de *caballero de la Verde Espada*, y *caballero del Enano*, á causa de que llevaba consigo uno llamado Ardian; hasta que, por acaso, se quedó al servicio de Tafinor, rey de Bohemia, que traia gran pleito contra Patin, emperador de Roma, acerca de si Bonemia había de ser tributaria de Roma, ó reino independiente como Tafinor quería.

No hace falta decir que sirviendo Amadís al Rey de Bohemia, éste obtuvo la victoria, con seguida por *el caballero de la Verde Espada*, venciendo primero en combate singular á Garandan, y despues á los caballeros romanos, que doce á doce pelearon con él y los caballeros bohemios.

Sirvió despues á Grasinda, y batió y venció al caballero Brandasidel; despues de lo cual quiso ir á la parte de Grecia para donde se partió en compañía del maestro Elisabat, que le curó de sus heridas, y *á duro de su oficio en gran parte otro tal hallaría*.

Una fuerte tempestad le arrojó á la isla del Diablo, en que terminó la más grande y peligrosa aventura de todas las de esta historia. Llamábase aquella la isla del Diablo, porque estaba habitada por un mónstruo, fruto del incestuoso ajuntamiento del jigante Bandaguido con la hermosa Bandaguida, su hija.

El retrato de aquel mónstruo, uno de los

(1) En medio de todo lo que de fantástico tiene este poema, la geografía está bastante bien tratada—mejor que la trataron siempre nuestros poetas—y la acción, hasta aquí situada en las islas británicas, con los mismos nombres con que hoy las distinguimos, pues no entendemos que sea necesario aclarar que Gaula es el pais de Gales, y no la Gaia como, por error sobrado vulgar, han supuesto algunos.

2008 Ministerio de Cultura

Camprodón y Arrieta, hizo su *debut* el tenor de la compañía, Sr. Pastor.

El papel de Jorge es tan delicado como que es el de los reservados para prueba. ¿Cómo lo desempeñó el artista que nos ocupa? Pues debió hacerlo bastante bien, porque el público que le escuchaba, le prodigó repetidos aplausos.»

Felicitamos á tan apreciable artista, por su nuevo triunfo en su brillante carrerra.

Se encuentra completamente restablecido de su enfermedad, nuestro querido amigo y reputado médico D. Francisco Albero.

Lo celebramos.

TRIBUNALES

Mañana se verá en juicio oral y público, en la Sala segunda de la Audiencia de lo criminal, una causa procedente del juzgado de Cocentaina, sobre amenazas y robo, contra Francisco Puig Martí, estando encargado de su defensa el letrado D. Antonio Martínez Torrejón.

***

También se verá en la misma Sala otra causa, procedente del juzgado de Dolores, sobre lesiones, seguida contra Juan Vicente, estando encargado de su defensa el letrado don Emilio Senante.

***

Por sentencia de la Sala segunda de dicho Tribunal, ha sido condenado Pedro Ibarguez Morales, como autor de estafa, por el procedimiento del timo, á la pena de siete años de prisión correccional, indemnización de 125 pesetas y accesorias correspondientes.

ECOS DE LOS PUEBLOS

Se ha dispuesto que se extienda á favor de D. Joaquín Jordán, el título de propiedad de la mina *Prosperidad*, situada en término municipal del Pinoso.

El día 21 y siguientes se celebrarán en el pueblo de Tibi fiestas, que prometen estar muy animadas, en honor á Santa María Magdalena.

En la central de telegráfos de Madrid, se encuentra detenido un telegráma; expedido en Villena, á Martín Albertón.—Embajadores, 28, principal.

Ayer se efectuó en Alcoy el matrimonio del distinguido profesor del conservatorio de música, D. Juan Cantó Fracés, con la señorita de Boronat. Los recién casados han llegado á Alicante, hospedándose en el hotel de la Marina.

Se han presentado cinco solicitudes para el establecimiento de otros tantos hilos telegráficos en la vecina ciudad de Orihuela.

Se halla vacante en la villa de San Juan, una plaza de sereno, dotada con 250 pesetas anuales.

En el ayuntamiento de Villena se admiten, durante un plazo de treinta días, las solicitudes de los que pretendan desempeñar aquella secretaría, que hoy esta vacante.

CORREO DE MADRID

CARTA POLÍTICA

Madrid 13 de julio de 1887.

Señor Director de EL LIBERAL.

Muy señor mío y amigo: Al recibirse hoy en esta corte el correo de Barcelona, se ha experimentado en todas las redacciones una verdadera sorpresa al romper la faja del periódico catalán *El Diluvio*, y al encontrarse dentro de ella un ejemplar de una violenta proclama de carácter revolucionario. Lleva como pié de imprenta el nombre de una ciudad extranjera y como firma las palabras *La junta*. Este documento ha sido objeto de los más animados comentarios en todos los círculos políticos. La proclama vá dirigida al ministro de la Guerra, Sr. Cassola, procurando alagar sus tendencias democráticas y demostrarle la conveniencia de que se pase con armas y bagajes al campo de la república, única forma de gobierno que según los autores de la proclama puede traducir en hechos prácticos las ideas y opiniones militares del ministro.

Todo el mundo convenía en que éste y sus compañeros de Gabinete, tendrán que desplegar muy poco esfuerzo para demostrar todo lo contrario. La proclama termina dedicando algunas consideraciones á la cuestión de consumos, á la que concede poca importancia y juzga de carácter secundario. Esto ya resulta un poco menos disparatado que lo otro.

Se han dictado al gobernador de Barcelona, las instrucciones convenientes, á fin de que con toda actividad se proceda á las averiguaciones consiguientes para el descubrimiento, persecución y castigo de estos aficionados al cultivo de la literatura político-terrorífera.

Ha tomado posesión de la presidencia del Consejo de Redenciones, vacante por fallecimiento del general Acosta, el Sr. D. Luiz Daban y Ramírez de Arellano, nombramiento que ha sido bien recibido por la opinión, por varias razones: una de ellas, la de que demuestra que en el ministerio de la Guerra, no se dáacceso á cierto orden de susceptibilidades ni resentimientos.

La policía inglesa acaba de descubrir en Liverpool una sociedad, compuesta en su mayor parte por norte-americanos, y cuyo objetivo y propósitos estaban sencillamente reducidos á hacer volar, por medio de la dinamita, los edificios públicos de las principales poblaciones de Inglaterra. Como se vé, el propósito no podía ser más inofensivo, pero por no entenderlo así la policía británica, ha puesto á la sombra á los componentes de aquella asociación, entregándolos en manos de la justicia.

El ejército italiano que opera en la costa africana de la Abisinia atraviesa en estos momentos una situación sumamente difícil; la voladura del polvorín de Mascuar lo ha dejado completamente desprovisto de municiones, situación que no durará mucho tiempo, puesto que en Roma se han dictado las órdenes convenientes para acudir con rapidez al auxilio de las tropas italianas en Africa.

Las noticias telegráficas que ayer se han recibido de Valencia, permíten creer que ya no volverá á turbarse el orden material en aquella provincia, y que dentro de pocos días la paz moral se habrá restablecido por completo.

La *Gaceta* publicó ayer la correspondiente real orden, nombrando la junta de información sobre los males porque atraviesa la riqueza agrícola y pecuaria.

Todas las personas nombradas me parecen muy dignas del honor que se les confiere; pero creo que aunque sea á costa de aumentar el número de sus miembros, de que hablaba el decreto de su creación, debía la junta asociar á sus deliberaciones, á sus acuerdos y á toda su obra, un número prudente de personas (seis ú ocho) que representasen directa y auténticamente la clase obrera.

A esta clase interesa también muy directamente la crísis que el país padece; su experiencia y sus opiniones serían de interés.

La familia real, que salió ayer mañana á las ocho, para la Granja, acompañada del ministro de Gracia y Justicia, llegó al expresado real sitio á las doce, sin novedad.

En la Granja permanecerá, como ya he dicho, S. M., hasta el 8 ó 10 de agosto, en que saldrá para San Sebastián, y más tarde para Bilbao.

Durante la estancia de S. M. en la Granja, el presidente del Consejo irá una vez por semana á este real sitio, y se celebrará también algún Consejo de ministros, si se considera conveniente.

Suyo afectísimo,

R. CÁMARA.

DE AQUÍ Y ALLÍ

Renovación de vides con la misma planta

Llamamos la atención de nuestros viticultotores sobre un procedimiento sumamente fácil y económico para la renovación de las plantaciones de la vid, sobre el mismo pié de planta existente, por viejo que sea, siempre que conserve sanas las raices, el cual dá exceledtes resultados, según hemos tenido ocasión de comprobar con algunas vides deterioradas por la vejez y en estado bastante ruinoso.

Consiste el procedimiento en hacer incisiones circulares en la parte cortical del tronco, encima del nudo vital, y como á unos cinco centímetros de elevación del punto citado; estas incisiones determinan la suficiente retención de savia ascendente para promover el desarrollo de nuevas yemas en la parte inferior de la incisión, y muy pronto dan nuevos tallos; estos al primer año, toman poco desarrollo si la incisión no es completamente circular; pero al siguiente se quita, por medio de una pequeña sierra, toda la parte vieja y leñosa superior al punto operado, y mediante la correspondiente poda á la nueva brocada, es tal el desarrollo adquirido, que no es dificil obtener en este período una regular cosecha, y los tallos el aspecto propio de un majuelo.

Si la operación no surte el efecto propuesto se repite al siguiente año y en punto más bajo que el anterior, y casi con la seguridad de buen resultado, pues es raro el ejemplo que no respon la satisfactoriamente, pudiéndose aprovechar, según nuestros experimentos, el 95 por 100 de las cepas sometidas á la operación, y no pasan dos años sin conseguir la completa renovación de un viñedo por extenso que sea.

Las incisiones deben practicarse desde el momento que la cepa se halle ya en savia, ó sea desde mediados de abril á mediados de mayo, esto es, desde el momento que la planta principia á desarrollar las yemas, hasta que los tallos no tengan una gran consistencia y sea aún fácil el promover el desarrollo de otras nuevas.

Conviene mucho también abonar bastante el viñedo en el primer año, ya sea con abonos naturales no muy descompuestos, ya sea con guanos que contengan bastante cantidad de sales amoniacales, cuyos abonos desarrollan perfectamente todas las partes verdes y leñosas de la planta, y de esta manera se deja muy bien preparada para en el segundo año obtener buenas brocadas; mas luego que tenga que fructificar deben preferirse los abonos potásicos fosfatados, que favorecen el desarrollo del azúcar en la uva en buenas condiciones, lo cual no se consigue con los primeros, respecto á la calidad de la uva.

Todo agricultor comprenderá perfectamente la importancia y conveniencia de esta operación, pues por su medio se economizan mayores gastos en las roturaciones y preparación de los terrenos para nuevas plantaciones, sin contar los cinco ó seis años que debe esperar sin obtener producto de los nuevos viñedos, y añadiendo á todo esto que la uva de majuelos nunca es tan apropiada para la elaboración del vino por tener el azúcar en corta cantidad, con relación al zumo y materia fermentescible que desarrolla, lo cual determina, la obtención de caldos bastante escasos de graduación alcohólica y sumamente expuestos á la acidez.

Las uvas procedentes de plantas sometidas ó esta operación nunca tienen estos inconvenientes, pues como el pié de la planta es ya viejo y las raíces están completamente desarrolladas, le proporcionan á la planta toda la cantidad de savia necesaria para que la uva, aun presentándose en la cantidad mayor que la planta pueda sostener, toda ella completa el desarrollo de los elementos necesarios para el vino, sin disminuir que la cantidad sea de la mejor calidad.

Qu nina artificial

Sin poder dar á nuestros lectores el procedimiento de obtención, pues constituye el secreto de dos inventores que á la vez se disputan el mismo descubrimiento, podemos anunciar el hecho de producirse artificialmente la quinina por un medio muy económico, según anuncian los periódicos extranjeros.

Uno de los dos inventores es inglés y se llama Cresswel Hervett, el cual afirma que desde 1869 producía ya quinina por su sistema en un pequeño laboratorio; pero que no disponiendo hasta el presente del capital necesario, no le ha sido posible pedir el privilegio y establecer en grande escala el negocio, ó sea desde el punto de vista industrial.

Las primeras muestras de esta nueva materia han sido ensayadas por un distinguido fabricante de sulfato de quinina de Strassford, y asegura que el específico resulta de inmejorables condiciones, sometido á todo género de pruebas.

El otro inventor es norte americano, y se llama Wilcox, sosteniendo que le corresponde la primacía en el nuevo descubrimiento, que, según parece, ha de producir una verdadera revolución en el medicamento que nos ocupa

CASIMIRO ESTEVE

DROGUERIA PARA ARTES

Y PAPELES PINTADOS

desde 37 cts, de peseta rollo de 8 metros

Diez mil rollos de papeles pintados, última novedad, de las más acreditadas fábricas nacionales y extrajeras, nuevas remesas cada trimestre.

Trasparentes de varias dimensiones y elegantes dibujos.

He recibido una partida de finísimo hule blanco, imitación á damasco, de muy buenos resultados para manteles; también los hay para coches y tapetes en clases variadas.

Los señores profesores y aficionados á las bellas artes, encontrarán en esta casa lienzos preparados, desde 45 centímetros, á dos metros ancho; colores en tubos, pinceles, cuchillos, paletas, secantes y barnices especiales para cuadros.

Especialidades en pinturas molidas al aceite, sistema inglés; colores en polvo de todas clases, aceites de linaza, barnices y brochas.

Oro en panes y purpurinas. Gran surtido de calcomanías para adornar camas y otros objetos. Gomas lacas, grasillas, espíritus, pulimentos, colas, gelatinas y demás artículos para artistas y oficios.

Los maestros de obras y albañiles, además de los colores de uso, tienen aquí el *jaboncillo extra* para blanquear y portland inglés.

FIJARSE.—Casa especial en todo cuanto se necesita para las artes, pintura y decorado de habitaciones, buques y carruajes; pues dedicada exclusivamente á estos artículos, no cabe ninguna clase de competencia, no solo en precios, sino en calidad.—Calatrava, 7, Alicante.

SALVAD A VUESTROS HIJOS

DE LOS

ACCIDENTES DE LA DENTICIÓN

con la **CREMA INFANTIL**

DEL

DOCTOR GADEA

Una peseta frasco

Traspaso

Se hace de una horchatería situada en punto céntrico de esta capital. En la imprenta de este periódico darán razón.

MAESTRE Y MARCO

Gran almacén de pianos, música y aparatos eléctricos.

Victoria, 4, junto al Banco de España.

Aviso

Se venden solares en el nuevo barrio de obreros situado en el *Plá del Bon Repós*, á razón de 1'50 pesetas el metro cuadrado, pudiéndose efectuar el pago en seis plazos y cinco años. Para más pormenores dirigirse á don Juan Aquilina, calle de Labradores, número 19 y Angeles, número 20.

CEPA CONDOMINA

VINO MESA

Precio; 60 *cts.* 3/4 *litro.—Con casco* 85 *cts.*

PUNTOS DE VENTA.—Pedro Herrero, tienda del maestro Capilla.—Bazar Miró.—Antonio Bernacer, tienda del Gato.—Juan Paredes, restaurant del Casino.—Agustín Irles, San Ildefonso, 10.

Subasta

A voluntad de sus dueños, revenden en pública subasta y se rematarán el día 1.° de agosto, próximo y diez horas de su mañana, en el estudio del notario de la ciudad de Elche D. Raimundo Candel y Cano, (Salvador, número 6,) los treinta y cinco trozos en que están divididos los terrenos Saladares en el término municipal de dicha ciudad, pertenecientes á los herederos de D. Andrés Antero Pérez y García de la Prada.

Los títulos de pertenencias y pliego de condiciones se hallan de manifiesto en el estudio del referido notario.—El administrador, *Tomás Plana.*

VÉASE el anuncio de la cuarta plana *Venta á plazos.*

Teneduría de libros por partida doble, método Gallur, se halla de venta en las librerías de los señores Carratalá, Martínez sucesor de Gosart y Reus, á 5 pesetas ejemplar.

Para los señores libreros de la capital y demás puntos de España se le hará una rebaja para su comisión dirigiéndose á su propietaria D.ª Asuncion Carratalá, calle del Cid. núm. 8.

CAMBIOS

Cotización del día de ayer

	Fechas	Papel	Dinero	Obs
Londres . .	90 d.	»	»	»
Paris. . . .	8 d.v.	4'96	»	»
Mar. Cette.	»	4'96 1/2	»	»
Havre . . .	»		»	»
Madrid. . .	»	1/8	1/4	»
Barcelona .	»	»	»	»
Cádiz . . .	»	»	1/4	»
Málaga. . .	»	»	1/4	»
Sevilla. . .	»	»	1/4	»
Valencia. .	»	»	»	»
Murcia. . .	»	»	»	»
Orihuela. .	»	»	»	»

Descuento por la Sucursal del Banco, 4 por 100.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL

Observaciones del día de ayer.

Barómetro.	763'05
Termómetro	30'6
Viento	S. E. Brisa
Atmósfera.	Despejada.
Mar.	Rizado.
Temperatura máxima del aire á la sombra.	32'2
Idem mínima durante la noche. . .	20'0
Irradiación nocturna.	» »
Evaporación en milímetros	3'93
Llúvia.	» »

ÚLTIMA HORA

TELEGRÁMAS

DE „LA TARDE"

Madrid 14 (2 t.)—Floquet será reelegido presidente de la cámara francesa.

El Gobierno impedirá enérgicamente toda alteración de orden público.

El príncipe de Coburgo no aceptará el trono de Bulgaria.

Madrid 14 (3 t.)—Es completamente inexacto que haya ocurrido ningún caso de cólera en la Península.

El ministo de la Guerra suspenderá sus reformas, por decretos, hasta setiembre.

Carencia de noticias políticas.

Madrid 14 (3'15 t.)—En París se prepara una manifastación, en honor de Boulanger, ruidosísima.

Témense complicaciones europeas.

Se ha encargado del despacho del ministerio de la Guerra, el ministro de Marina.

DEL CASINO

Madrid 14 (6'15 t.)—París tranquilidad, manifestación depositaron coronas estátua.

Strasburgo vivas república Boulanger.

Empezaba revista.

Bolsa, 65'10.

DE LA CÁMARA DE COMERCIO

Madrid 15 (4 t.)

Cotización de hoy

París, 4'95'1/2.
Londres, 47'20—47'40.
Perpétuo interior, 65 10
Amortizable, 81'20.
Hipotecarios, Cuba, 101'30.
Carpetas, idem, 95'10.
Banco de España, 396.

SERVICIO PARTICULAR DE „EL LIBERAL"

Madrid 15 (2 m.)—Fiestas París tranquilas.
Salamanca conferenciado con Sagas
Consejo Estado favorable mayoría
formas Cuba.

EST. TIP. DE ANTONIO

2008 Ministerio de Cultura

SECCION DE ANUNCIOS

Calenturas

Cuartanas, tercianas y cotidianas, toda clase de fiebres palúdidas ó intermitentes, se curan infaliblemente con las píldoras febrífugo-infalibles de Fernández. Caja de 40 píldoras para las benignas, 12 rs., y de 81 para las rebeldes, 24 rs., y por 2 reales más se remiten por el correo. Se hacen por fanegas, se venden por millones de cajas, y las imitaciones no han podido mermar la inmensa clientela. Expendedor y elaborador por mayor, Pablo Fernández, Madrid, plaza la Villa, 4, y Sacramento, 2, y las principales boticas de España. Alicante, Soler y todas las principales boticas.

SUPERIORES CAFÉS

DE MATIAS LOPEZ Y LOPEZ

ESCORIAL.—MADRID

Aroma concentrado en elegantes botes de 100 y 200 gramos.

Café molido superior.	á 2 ptas.	400 gramos.	
Puerto-Rico y Caracolillo. . .	» 2'50	—	—
Puerto-Rico y Moka.	» 3	—	—
Moka puro.	» 4	—	—

Tés de 8 á 20 pesetas libra en botes de 2 y 4 onzas.
Tapioca del Brasil en botes de 200 gramos.
NOTA. Los botes de CAFÉ y TAPIOCA de 200 gramos contienen una sorpresa cada uno.
De venta en todas las tiendas de Ultramarinos de Madrid y provincias.
Depósito central: PUERTA DEL SOL, 13.

AL PUBLICO

Hemos visitado el antiguo y acreditado establecimiento de espejos de don José Reus y Román, el cual acaba de recibir un completo y variado surtido en cromos y oleografías de gran novedad, entre otros los Comuneros de Castilla, copia del original que existe en el Real museo de Madrid, San José, copia de Murillo y otras varias de muy celebrados autores.

En molduras ha recibido más de dos mil de diferentes clases y todas de alta novedad á precios sumamente increibles; en cristales de varias clases, de colores, muselinas, rayados, mate y cuanto se desee en este artículo, ha recibido una gran remesa

Lunas, espejos, muebles dorados cornicopias, galerías y alzapaños, tiene gran novedad de las mejores fábricas de Paris, Berlín y Venecia, todo de mucho gusto y á precios sumamente ventajosos que puede competir con las mejores casas de España.

Aconsejamos á nuestros amigos visiten el local, Pórtico de Ansaldo, 4, y quedarán convencidos de cuanto dejamos dicho.

COLEGIO DE SAN JOSE

Calle de Bailén, núm. 15, Alicante

DIRECTOR: DON CELESTINO CHINCHILLA BROTONS

Primera y segunda enseñanza. Estudios de aplicación y preparatorios para carreras especiales. Gimnasia, dibujo y música.

Este colegio cuenta con un numeroso cuerpo de profesores de 1.ª y 2.ª enseñanza, que, por sus títulos académicos y su larga práctica, son una garantía para los padres que confien la educación de sus hijos á este centro de instrucción.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas, permanentes, externos de primera y segunda enseñanza.

Para más detalles dirigirse al director de este establecimiento *D. Celestino Chinchilla Brotons*, quien facilitará reglamentos y demás datos que se soliciten de esta dirección.

Juan Martinez Beneyto y Compañia

MADRID.—*Fuencarral*, 105, *segundo, derecha*.—MADRID

El Monitor Español

Guía auxiliar de la Banca, del Comercio, de la Magistratura, de la Administración, de la Agricultura, de las Artes, de las Ciencias, de las letras, etc., con anuncios de todas las industrias nacionales y extranjeras para el año 1888.

Valencia, Alicante, Castellón de la Plana é Islas Baleares

Precio para los suscritores, 8 pesetas ejemplar.—En venta, 10 idem.
No se cobra nada adelantado.—Se remiten prospectos á todo el que lo solicite.—Administración Central, San Fernando, 23, Alicante.

Almacenes de hierro y ferretería

DE

HIJOS DE A. TEROL

Calle de San Francisco números 55 y 63, Alicante

Establecimiento balneario

DE

SALINETAS DE NOVELDA

PROVINCIA DE ALICANTE

La historia de este establecimiento le acredita como uno de los primeros de España, en el tratamiento de las enfermedades de la matriz y sus anejos. Por la composición química de sus aguas clorurado sódicas sulfurosas, producen brillantes resultados en las dolencias herpéticas, escrofulosas y en las afecciones de los ojos y garganta, de igual naturaleza como así mismo en la propensión á padecer de ericipela.

El establecimiento se halla bien instalado y servido. Temporada oficial, 15 de junio á 30 de setiembre.

Médico-director: D. Recaredo Pérez.

CASA DE COMISIÓN

CONSIGNACIÓN Y TRÁNSITOS

J. MALUENDA VICENC

EN ALICANTE

Esta casa se encarga de recibir y expedir á precios módicos, las mercancías que le son consignadas, y pone á la disposición de los Comerciantes en vinos, sus almacenes y conos para unificar estos líquidos.

Como Agente de la compañía francesa de Navegación á vapor, Sociedad en Comandita al capital de 15.000.000 de francos «cyprien Fabre y compañía de Marsella,» se encarga también de hacer, á precios muy arreglados, los trasportes directos para Cette, Marsella, París y otros puntos de Francia.

Depósito

de prensas de hierro para vino y aceite, de velocidad múltiple sistema *Sauain* y *Frano Españolas*, de quíntuple velocidad, con real patente de invención por 20 años.— Estrujadoras.—Descarnadoras de aceitunas (privilegiadas).—Obras de hierro: balcones, miradores, persianas, verjas, etc.—Armaduras metálicas: vigas y jacenas.—Tubos y piezas especiales para agua.—Bombas y norias de la acreditada fábrica de fundición de hierro y bronce de L. Dugros Jne. de Barcelona

Representante en Alicante, M. Pacheco Vassallo, Castaños, 20.

FABRICA DE ESPEJOS

DE JOSÉ REUS

Pórtico de Ansaldo, 4.

ALICANTE.

Gran surtido en oleografías, cromos, tarjetas de invitación y felicitación, cuaderno, dibujo de adorno, figura, lineal y paisajes sobres de construcción recreativa, preciosa colección de molduras talladas y con incrustraciones doradas, espejos de lindísimas formas última novedad de Paris, adornos y molduras para decorar habitaciones, estampas religiosas, sacras, calcomanias, lunas y cristales en todas dimensiones, etc., etc.

Todo á precios arregladisimos.

Depósito

de básculas de todos sistemas, para almacenes, tiendas, bodegas etc.—Cajas de hierro para caudales.—Bancos para jardines y paseos.—Mesas para cafés y otros varios objetos, de la antigua y acreditada casa de los señores Roca Pares hermanos, sucesores de F Muller de Barcelona.

Representante en Alicante, M. Pacheco Vassallo, Castaños, 20.

LA

BROMA

Unico punto de venta en Alicante, Angeles, 14, tipografía de Vicente Botella.

Número corriente y número extraordinario.

VENTA Á PLAZOS

LA PRIMITIVA ALICANTINA

FABRICA DE SOMMIERS

DE

MIGUEL BON,

Mayor 56 y Lonja Caballeros 4, dup.º

Deseoso el dueño de este Establecimiento corresponder al favor que le público le dispensa y venciendo las dificultades que para este objeto se presentaban, ha conseguido encontrar el medio de que todas las clases de la sociedad pueden adquirir con el abono de pequeñas cantidades, ya semanales ó mensuales, un sommier, mueble tan elegante en la cama, como útil y cómodo, puesto que reune á la vez solidez, limpieza y un considerable ahorro en los útiles que hasta ahora se empleaban en las camas.

Con el abono, pues, de 2'50 pesetas semanales ó 10 pesetas mensuales, hasta su completo pago, puede adquirirse un sommier de cualquier sistema, confeccionado con la perfeccion y economía que esta fábrica tiene acreditado.

Mayor, 56 y Lonja de Caballeros, 4, duplicado.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

POR MEDIO DE EL

Elixir Dentifrico

DE LOS

RR. PP. BENEDICTINOS

de la Abadia de SOULAC (Gironda)

Prior Dom MAGUELONNE

2 MEDALLAS DE ORO

Bruselas 1880. Londres 1884

LAS MEJORES RECOMPENSAS

INVENTADO EN **1373** POR EL PRIOR Pedro BOURSAUD

« El empleo cuotidiano del **Elixir Dentifrico de los RR. PP. Benedictinos** cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la carie fortalece las encias rindiendo á los dientes un blanco perfecto.

« Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquisima y util preparacion como el ***mejor curativo*** y ***único preservativo*** de las ***Afecciones dentarias***. »

Casa fundada en 1807 Agente General: **SEGUIN** 3, Rue Huguerie, 3 BORDEAUX

Deposito en todas las Farmacias y Perf.ías de Francia y Estrangero.

GRAN PERFUMERÍA

DE

Antonio Guillén Marín

MAYOR 16, ALICANTE

En este antiguo y acreditado establecimiento, encontrarán sus constantes favorecedores, un completo y variado surtido en

PERFUMERIA

Jabones finos de tocador, con gran variedad en sus perfumes; vinagres, colonias, agua celeste, legítima agua florida, aceites, pomadas, cosméticos, cremas, blancos y rojos para teatro, crema de almendra, especialidad en polvos para el cutis y una selecta variedad en estractos para el pañuelo, distiguiéndose como especialidad, EL BUQUET DEL RHIN.

Agua de quina, Tónico Oriental y aceite de bellotas.

DENTRÍFICO

El nunca bien ponderado elixir de los RR. PP. Benedictinos; también la pasta y los polvos.

TINTES

Instantáneos: Dr. Richard, Romana y Cavaar.
Progresivos: Dr. Hamilton, Silviana y Hall.
Elegantes cajas de perfumería y caprichosas polveras,

QUINCALLA

Bastones, paraguas, sombrillas, quitasoles, abanicos, peines, batidores, cepillos, carteras, petacas, tarjeteros, portamonedas, limosneros, maletas, cabás, bolsas de viaje, silletas, telares y plumeros.

Bisutería, juguetería, corbatas para caballeros.

Gran variedad en caprichosos objetos fantasía para regalo.

Recompensa de 16,600 fcos.— Medallas de Oro.

QUINA LAROCHE

ELIXIR-VINOSO

El **Quina-Laroche** no es una preparacion vulgar, sino el resultado de constantes estudios y de muy serios trabajos, los cuales han valido á su autor las mas altas recompensas.

Agotar por vehículos variados y aparatos especiales, la totalidad de los principios de las tres mejores clases de quina (principios que se completan tan utilmente los unos por los otros) y hacer así un Elixir Vinoso muy agradable hasta para los mas delicados.

Tal es el secreto de la superioridad bien afirmada del **Quina Laroche** en varios hospitales de Francia y del extranjero, por haber facilitado la cura de las *Afecciones del Estómago*, de la *Falta de Apetito*, de la *Anemia*, de las *Fiebres*, de las *Convalecencias demasiado lentas*, etc., como lo comprueban numerosas publicaciones científicas.

Paris, 22 & 19, rue Drouot, y en todas las Farmacias de esta localidad.

Papeles pintados

CALLE DE LOS ANGELES, NÚMERO 20.—ALICANTE

Gran variedad en toda clase de papeles pintados y demás objeros propios para el decorado de habitaciones.

Ultima novedad en dibujos; precios económicos, desde 40 céntimos de peseta el rollo, en adelante.

Para que el público pueda apreciar lo económico que resulta al empapelado de habitaciones, á continuación se fijan los precios por metro cuadrado, incluso la comunicación:

Con papeles desde 40 céntimos á 5 pesetas.

A la inglesa desde 35 centimos á 1'50 pesetas metro cuadrado.
A cuadro por fachada desde 45 id. á 1'55 id. id. id.
A varios cuadros por id id. 55 id. á 1'65 id. id. id.

NOTAS.—Este establecimiento facilita operarios para la colocación de papeles y decoraciones.

Los empapelados de decoraciones y combinación á precios convencionales.

EL LIBERAL

Diario político y de intereses materiales

Este periódico se ocupará, además de los asuntos que hacen relación con su carácter político, de todos cuantos se refieran á la industria y al comercio de Alicante y su provincia.

Se insertarán grátis, todas las observaciones y reclamaciones discretas y racionales que se nos hagan por escritos por comerciantes, banqueros, corredores, consignatarios, navieros, fabricantes y en general por todos los que se dedican al comercio é industria en cualquiera de sus manifestaciones.

PRECIOS DE SUSCRICION

En Alicante, un mes. 1'75 pesetas.—Un trimestre, 5 — Fuera de la capital, un trimestre, 5'75.—Extranjero, un trimestre, 15.

Anuncios, reclamos, comunicados, remitidos y demás noticias de interés particular á precios módicos y convencionales.

2008 Ministerio de Cultura